

	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Castilla y León</p>	<p align="center">QUÍMICA</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p align="center">Tablón de anuncios</p> </div>
---	---	--------------------------------------	---

La formulación incorrecta de los compuestos químicos se penalizará hasta con un 50 % en el apartado correspondiente. La resolución de problemas numéricos sin razonamiento supondrá una disminución de hasta el 25 % en la calificación obtenida en el apartado correspondiente. Asimismo, la resolución correcta y razonada de un problema con una solución numérica incorrecta, pero no absurda, se penalizará hasta con un 10 % en el apartado correspondiente. En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación del otro, siempre que los resultados obtenidos no sean absurdos.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado.

BLOQUE A

Cuestión 1

a. 1,2 puntos.

Reacción descomposición ajustada.

(Hasta 0,4 puntos).

Cálculo masa KCl.

(Hasta 0,8 puntos).

b. Cálculo del volumen de oxígeno.

(Hasta 0,8 puntos).

Cuestión 2

a. Respuesta correcta y razonada.

(Hasta 1,0 puntos).

b. Respuesta correcta y razonada.

(Hasta 1,0 puntos).

Cuestión 3

Fórmulas y nombres correctos.

(Hasta 0,2 puntos cada uno).

Cuestión 4

Hasta 2,0 puntos.

Esquema ciclo Born-Haber o reacciones equivalentes.

(Hasta 1,0 puntos).

Cálculo variación entálpica.

(Hasta 1,0 puntos).

Cuestión 5

Hasta 2,0 puntos.

Reacción ajustada.

(Hasta 0,5 puntos).

Cálculo volumen CO₂.

(Hasta 1,5 puntos).

	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Castilla y León</p>	<p align="center">QUÍMICA</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p align="center">Tablón de anuncios</p> </div>
---	---	--------------------------------------	---

La formulación incorrecta de los compuestos químicos se penalizará hasta con un 50 % en el apartado correspondiente. La resolución de problemas numéricos sin razonamiento supondrá una disminución de hasta el 25 % en la calificación obtenida en el apartado correspondiente. Asimismo, la resolución correcta y razonada de un problema con una solución numérica incorrecta, pero no absurda, se penalizará hasta con un 10 % en el apartado correspondiente. En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación del otro, siempre que los resultados obtenidos no sean absurdos.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado.

BLOQUE B

Cuestión 1

- a. pH disolución HCl. (Hasta 0,5 puntos).
- b. pH disolución $\text{Ca}(\text{OH})_2$. (Hasta 0,5 puntos).
- c. pH disolución mezcla. (Hasta 1,0 puntos).

Cuestión 2

- a. Cálculo masa de agua. (Hasta 1,0 puntos).
- b. Determinación reactivo en exceso. (Hasta 0,5 puntos).
- c. Volumen vapor de agua. (Hasta 0,5 puntos).

Cuestión 3

- a. Hasta 0,6 puntos.
Cada configuración electrónica. (Hasta 0,3 puntos).
- b. Respuesta correcta y razonada. (Hasta 0,7 puntos).
- c. Respuesta correcta y razonada. (Hasta 0,7 puntos).

Cuestión 4

- a. Cada contestación tipo de enlace. (Hasta 0,25 puntos).
- b. Hasta 1,0 punto.
Geometría de las moléculas. (Hasta 0,5 puntos).
Polaridad de las moléculas. (Hasta 0,5 puntos).

Cuestión 5

- a. Reacción ajustada. (Hasta 0,4 puntos).
- b. Cálculo masa sulfato cálcico. (Hasta 0,8 puntos).
- c. Cálculo concentración iones. (Hasta 0,8 puntos).